

San Miguel, 10 de Julio de 2012

VISTOS,

1.- EL Memorando N° 21 de fecha 10 de julio de 2012, de don Marcelo Garay Huenulef, Encargado de Licitación de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual solicita a este Secretario General la ampliación del plazo para realizar la adjudicación de licitación Pública "**Licitación ID DESFIBRILADORBIFASICO CON MONITOR DE ECG, SIGNOS VITALES Y MARCAPASOS EXTERNO N° 629373-11-LE12.**

CONSIDERANDO,

1.- Que, la Corporación Municipal de San Miguel requiere adquirir para la mejoría, actualización y redistribución estratégica de los equipamientos de la unidad de urgencia de atención primaria (SAPU) del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Recreo de la comuna de San Miguel un *Desfibrilador bifásico con monitor de ECG, signos Vitales y marcapasos externo.*

2.- Que, de acuerdo a las bases publicadas en el portal Chilecompra, la adjudicación se debía realizar el día 10 de julio del presente año.

3.- Que, de acuerdo a lo informado por don Marcelo Garay Huenulef, Encargado de Licitaciones de la Corporación Municipal de San Miguel, en el proceso de dicha Licitación se han solicitado documentos Administrativos, establecidos en el punto 3 de la Bases de Licitación, al oferente Imedica del Pacifico Ltda., razón por la cual se requerirá un nuevo plazo para realizar la adjudicación de la iniciativa ganadora de la licitación.

4.- Que, de acuerdo a la normativa establecida en el artículo 41 del Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestaciones de Servicios, se permite establecer un nuevo plazo de adjudicación al

establecido en las bases de licitaciones, publicadas esta información en el portal de Chilecompra.

5.- Y, teniendo presente las facultades que como secretario General de esta corporación Municipal me confiere los artículos N° 15, 16, 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO,

1.- Ampliase el plazo de adjudicación de la Licitación Pública para la adquisición de un Desfibrilador bifásico con Monitor de Ecg, Signos Vitales y Marcapasos Externo N° 629373-11-LE12, estableciéndose como nueva fecha de adjudicación el día 13 de julio de 2012.

2.- La Unidad de Licitación publicará la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl

x

JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

CGB/CCG/MGH/APS/esp

Distribución

Sra. Dirección Administración y Finanzas.
Sr. Director Ejecutivo.
Sr. Jefe de Administración.
Archivo Secretaria General.
Archivo Dirección Jurídica.